

TITULO: Las competencias profesionales del profesional de la información en el territorio que ocupa la provincia Santiago de Cuba.

AUTOR: Lic. Juan Miguel Ruiz Ramírez

¿Qué es una competencia?

Para el abordaje de esta temática consideramos conveniente tratar de responder a la pregunta: ¿qué es *una competencia*?, por tratarse de un concepto clave en educación y que se ha constituido en el dilema con el que históricamente se han enfrentado los educadores que trataron de acercar posiciones entre contenidos y conductas. En este contexto es relevante delinear las características de las competencias, en términos de resolución de problemas. Tenemos plena coincidencia con Cecilia Braslavsky que define competentes a los sujetos que son capaces de hacer gala de ciertas competencias, entendiendo por tales a las capacidades agregadas y complejas para desempeñarse ante la vida. Las competencias son como programas de computadora que las personas construyen y reconstruyen partiendo de su interacción con el medio y que les permiten funcionar en el mundo. Son dispositivos que debieran estar en permanente proceso de revisión crítica y de recreación”.

No se puede concebir a las personas sin algún nivel de competencia que se potencialice con las sucesivas experiencias educativas institucionales. Las competencias incluyen diversas capacidades, que se “ajustan” a los diferentes ámbitos del quehacer humano.. Desde este punto de vista, se pueden identificar los siguientes grandes grupos: intelectuales, prácticas, interactivas y sociales, éticas y estéticas. Creemos apropiada la inclusión de una breve referencia a ellas, a fin de clarificarlas para evitar confusiones y echar luz sobre los procesos que se requieren en cada especialidad.

Las *competencias intelectuales* hacen referencia a los procesos cognitivos internos necesarios para simbolizar, representar ideas, imágenes, conceptos u otras abstracciones; también suelen aparecer bajo el rótulo de competencias analíticas, creativas y metacognitivas. Las *competencias prácticas* se refieren a un “saber hacer”, es decir a una puesta en acto, esto es, a una acción. Implican en cierta medida nociones de administración espacial, temporal y de recursos. Las *competencias interactivas* implican en sí mismas la capacidad de los sujetos de participar como miembros de grupos de referencia (la familia, grupos de pares). Suponen un entrenamiento en el disenso, en el consenso, en el ejercicio y la aceptación del liderazgo, es decir, la capacidad de enseñar y de aprender con otros. Se la suele llamar *competencia social* (aunque otros teóricos le suelen dar un concepto más abarcativo que incluye lo macrosocial). Las *competencias éticas* son las rectoras para discernir lo bueno de lo malo en el amplio y complejo espacio en el que pugnan los órdenes sociales; por ejemplo el derecho a la vida, las pautas culturales, las creencias, las religiones, el amor, la educación. Por último, hacemos referencia a las *competencias estéticas* que aluden a la capacidad de distinguir no ya lo bueno y lo malo sino lo que en el plano de los

valores es bello o feo. Por supuesto que implican también los condicionamientos sociales y culturales.

La desagregación de estas competencias la realizamos con la finalidad de explicitar los presupuestos de que partimos, pero sabemos que en el análisis pormenorizado resulta difícil precisar líneas demarcatorias ya que de por sí ellas mismas suponen límites difusos. Por eso, ha sido una elección utilizar para este trabajo el término “competencia aglutinante” y todo lo que ello implica (en escala micro y macro, lo individual y lo social).

### Territorio informacional

El proceso de Integración de los municipios al sistema induce a los profesionales de distintas áreas del conocimiento a la búsqueda de dinámicas que amplíen la cooperación en materia de formación-información con miras a un desarrollo compartido y armónico.

Así lo entendieron los dirigentes escuelas de bibliotecología y ciencias de la información quienes -a través de estos encuentros y otras acciones conjuntas- han encontrado la forma de interactuar de manera ágil y adecuada a fin de aprovechar al máximo las ventajas que nos ofrecen las estructuras existentes para capitalizar y socializar la información especializada en nuestro campo y convertirla en material para el mejoramiento de nuestra realidad educativa. La evolución del “Territorio bibliotecológico” va a depender de la dinámica interna de las instituciones que la integran. Por lo pronto podemos contabilizar en nuestro haber el hecho de que las competencias profesionales propuestas por la carrera de bibliotecología de la Universidad Nacional de Oriente (Cuba) trate de adaptarse a las necesidades del territorio y tenga más en cuenta que la mayoría de los centros de información de este pertenecen a la rama educacional y a los otros en mayoría corresponden a la red de la salud. Esta zona geográfica comparte además un pasado histórico común y rasgos socio-culturales semejantes, lo que la convierte en un área de excepción para el desarrollo de acciones conjuntas en distintas áreas. Ante el avance de las nuevas tecnologías se hace necesario asumir posiciones en materia de formación profesional y dedicar atención prioritaria a la gestión de la información como factor de producción y desarrollo del territorio

Nuestra realidad en el campo de la formación del profesional de la información se caracteriza por la falta de políticas a nivel territorial, provincial y nacional; crónica escasez de recursos humanos altamente capacitados, sobre todo en el rol de formadores, pues la carrera a nivel profesional como tal, y como ya se indicara en párrafos anteriores pertenece al Ministerio de Educación Superior y donde verdaderamente se encuentra la avalancha de centros de información a todos los niveles con su respectivo personal es en Educación Media Superior y de Manera creciente en el Ministerio De la Salud con la universalización. Esta realidad podría revertirse con la formación de una “red territorial de formación territorial en bibliotecología y ciencias de la información” que actúe como tejido de sostén de la formación y capacitación de recursos humanos en el área; que funcione como un sistema calificado de intercambio para optimizar la toma de decisiones de todos los sectores

responsables de la formación como un eslabón más de la universalización de la enseñanza a fin de lograr un especialista que haciendo un correcto uso de la Información disponible, asegure una utilización racional del patrimonio común informativo documentario, determinándose al efecto, los mecanismos legales y formales de coordinación.

#### Lineamientos teóricos de la *competencia* en Cuba

Con el fin de respetar la tendencia teórica sostenida por nuestro país, tomaremos una definición aceptada, en la que se considera que competencia “es un concepto teórico que hace referencia al conjunto de capacidades, sus niveles de integración y aplicación en los diferentes ámbitos de la vida individual y social... expresa una síntesis de las experiencias de vida que una persona ha logrado... es un saber hacer, con saber y con conciencia”.

Si afirmamos que los contenidos se orientan a la formación de competencias volvemos al centro de la espiral con la institución educativa en el papel de formadora que prepara para la vida o, por lo menos, intenta alcanzar esa meta sumamente ambiciosa. Es decir que, manteniéndonos en esta línea, los aprendizajes que se propongan deberían cumplir con un doble propósito: “acercar los saberes y formas culturales de un contexto social e histórico particular y favorecer la configuración de cada sujeto en el proceso de individualización. Este desarrollo se produce a través de un ejercicio activo de la persona sobre la realidad. Los procesos de reestructuración que se producen por la interacción entre los esquemas que el sujeto ya posee y los contenidos que se le presentan permiten la construcción de una compleja trama en la que el nuevo contenido se articula móvil mente con los ya existentes. Es así que se revalorizan las estrategias de abordaje y construcción de la realidad sin perder de vista la realidad misma, pero enfatizando las posibilidades de cada persona de accionar sobre ella”. El desafío consiste entonces en formar personas críticas, responsables, creadoras y capaces de transformar la sociedad a través del conocimiento y el trabajo, para lo cual el espacio educativo debe asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo de las capacidades y su orientación al logro de competencias. Podemos decir que las competencias son estructuras complejas que integran diferentes tipos de capacidades: intelectuales, prácticas y sociales. En el concepto “contenidos” estarían integrados los saberes (hechos, datos, conceptos); las estrategias de abordaje; los métodos de aproximación a los objetos y los valores implícitos en la vida de la comunidad.

Esto es:

CAPACIDADES INTELECTUALES	SABER	para entender
CAPACIDADES PRÁCTICAS	SABER HACER	para actuar

CAPACIDADES SOCIALES SABER HACER CON para  
posicionarse  
CONCIENCIA

Desde esta perspectiva, los contenidos del plan curricular deberían estar organizados en tres tipos de contenidos: conceptual, procedimental y actitudinal, respondiendo a las capacidades antes mencionadas.

CAPACIDADES INTELECTUALES CONTENIDOS CONCEPTUALES

CAPACIDADES PRÁCTICAS CONTENIDOS  
PROCEDIMENTALES

CAPACIDADES SOCIALES CONTENIDOS ACTITUDINALES

Las competencias en las ciencias de la información

Basándonos en los postulados de Shera podemos decir que la responsabilidad única del bibliotecario es reunir, organizar y facilitar el empleo de registros gráficos, sus actividades genuinamente profesionales deben encontrarse en estas tres áreas, pero el punto focal de esta actividad es la transferencia de información y el impacto de ella sobre el individuo -profundización, enriquecimiento- y la sociedad. Es decir, del éxito con el que esa información se convierta en fines socialmente útiles. Este es el sine qua non de la bibliotecología en relación al cual debe juzgarse la relevancia de todas las otras posibles actividades. El especialista en bibliotecología y ciencias de la información debe equiparse con conocimientos que transiten:

- a) Por el marco teórico de su campo: contenidos, metas, fines.
- b) Por la integración del conocimiento y las relaciones de la especialidad con otros campos del saber.
- c) Por los métodos de investigación apropiados para su campo de especialización.

“Una profesión es un compuesto de una variedad de disciplinas, debe formar con ellas un modelo único consistente e integrado que sea relevante para sus propias necesidades. Más aún debe mantener el contacto con las fuentes de su disciplina y los campos de conocimientos de los que se han derivado sus principios y técnicas, de modo que en la medida en que cada fuente del campo desarrolle nuevas visiones y nuevos conocimientos, aquellos que son relevantes a la profesión puedan ser absorbidos en su propia estructura o cuerpo teórico de habilidades prácticas...”

De todas las profesiones la de este profesional en cuestión es seguramente la más derivativa y sintética, dependiente sobremanera de las disciplinas más formales para la derivación de su propia estructura teórica y cuerpo de práctica... esta calidad le ha dado a la bibliotecología una posición estratégica única de liderazgo en la integración del conocimiento humano y podría hacer de la bibliotecología una gran fuerza unificadora, no solo en el mundo del saber sino en el de toda la vida humana” (Shera, 1990).

## Hora clave para innovar

Básicamente innovar significa cambiar, alterar, introducir, intervenir creativamente introduciendo una cosa novedosa en un proceso educativo. Esta inclusión de algo implica una intención de cambio para promover, desarrollar y participar constructivamente en una situación dada. La intencionalidad posee un propósito definido: lograr un mejoramiento cuantitativo en el sistema de prestación de servicios, en las unidades de información, en la articulación con los actores y sectores comprometidos con el cambio. Las personas adoptan diversas posturas y se posicionan para introducir novedades, alterar situaciones rutinarias. En todo proceso de cambio las personas deciden. La innovación no consiste en reproducir más de lo mismo adicionándole componentes de inversión externos, más bien exige modificar una rutina viciada de componentes actitudinales, conceptuales, metodológicos, organizacionales y administrativos que mantiene una institución.

La acción de innovar contempla un amplio espectro de iniciativas con diferentes dimensiones y alcances que apuntan a la reestructurar modelos y estilos de gestión. Implica la coincidencia de ciertas componentes -dinamismo, flexibilidad, intencionalidad y puesta a tono que garanticen cambios en serie, permitan el desarrollo de liderazgos significativos que lleven a retos continuos con imaginación y creatividad. Debemos tener presente que un cambio se produce como resultado de un diagnóstico preciso que minimice la situación señalando y jerarquizando el problema. A partir de esta premisa se elabora un plan de acción efectivo que permita transformar a partir de la acción. Los cambios surgen en un determinado momento interactuando con el medio social y cultural, y es en este espacio de operación que cobran sentido la pertinencia y relevancia de la intervención innovadora.

Puede decirse que es el momento propicio para el cambio en el campo de las competencias profesionales de nuestra especialidad. Un camino es, sin dudas, "incorporar concepciones didácticas que favorecen la adquisición de las nuevas tecnologías, los problemas de la construcción del conocimiento, de la memoria y de la transferencia" (Litwin, 1997). Haciéndonos eco de los vientos de cambio es que en nuestra carrera de bibliotecología debemos los contenidos curriculares a los acuerdos logrados que se logren en las reuniones de que se llevan a cabo por los directivos del Sistema ya sea a nivel Nacional o, provincial o local para de esta forma garantizar la Preparación del profesional de la información que se forma o que nos brinda servicio.

En nuestra Universidad Pedagógica y en nuestro sistema territorial por su integración, consideramos necesario un profesional de la información con una sólida formación básica y una actitud expectante frente a las necesidades del medio de manera que pueda lograr su especialización, a través de la educación continua, en las áreas que le exija el quehacer diario y el interactuar con los diferentes tipos de usuarios. En síntesis, que sea capaz de adecuar sus conocimientos a las nuevas situaciones, adaptándose a las variables del cambio y siendo protagonista de él. Sobre todo siendo capaz en

todo momento de dar respuesta a las necesidades creciente de los usuarios de todos tipo visitan nuestras unidades de información en condición de universalización.

La actuación del profesional de la información debe estar orientada de manera tal que abarque, como centro de estudio, desde una pequeña unidad de información escolar en una escuelita en el Plan Turquino hasta un centro de información especializada. Nuestro plan de estudios deben contemplar las áreas de la especialidad acordadas por la Dirección Nacional del Sistema por lo que se debe tener en cuenta que una vez graduados lleven consigo las siguientes exigencias

- *Conocimiento de los Fundamentos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.* Conocimientos sobre los procesos culturales y los problemas sociales, Ser observadores críticos y agentes de cambio. Contemplar los aspectos: históricos, sociopolíticos, económicos, científicos y culturales.
- *Pleno dominio sobre Procesamiento de la Información.* (Organización del Conocimiento y Análisis de Información): Apuntar a la interiorización de normas, técnicas y sistemas de catalogación, clasificación, documentación, indización, análisis y recuperación de información, con especial énfasis en procesos informatizados y telecomunicaciones.
- *Dominar de manera adecuada los idiomas en que están publicados los fondos que maneja para así brindar un servicio de calidad o al menos uno de ellos el (Inglés)*
- *Dominio de los Recursos y Servicios de Información* que comprenden aspectos generales y específicos de los servicios (préstamos, bibliografías, resúmenes, disseminación selectiva de la información, referencia, etc.), desde una tipificación de los mismos hasta la capacitación psicopedagógica del profesional de la información para orientar a los usuarios en el manejo de los instrumentos y modelos de búsqueda.
- *Conocimiento y dominio e Nuevas Tecnología de la Información.* Automatización de bases de datos, sector administrativo y servicios al público. Manejo de redes y sistemas de información especializada.
- *Gestión de Unidades de Información.* Capacidad para la gestión administrativa en los diversos campos de la información. Para ello se priorizan aspectos relacionados con administración de recursos humanos, físicos y financieros; planeamiento; formulación y evaluación de proyectos; trabajo cooperativo (interinstitucional) y comunicación.
- *Investigación.* conocimiento de las ciencias para que pueda desarrollar estudios de investigación en el campo de las ciencias de la información que le permitan realizar estudios en otros campos del conocimiento, mediante el trabajo interdisciplinario.

Puede considerarse que estas áreas son suficientes y abiertas como para asegurar la diversificación de competencias según las necesidades de los diferentes entornos sociales que integran nuestra cultura Nacional y mirar con luz larga hacia las culturas de nuestros países hermanos a los que en un

momento dado tengamos que tender la mano amiga si fuera necesario. Desplegándolas con sentido pedagógico podrían asegurar el desempeño de los diferentes roles que le cabe al bibliotecario moderno/Profesional de la información de la información como ser:

- Administrador / Planificador: formulando políticas de conducción y acción; programando y definiendo el manejo de la unidad de información; el control de recursos y la evaluación de los resultados conforme a las políticas de la institución.
- Técnico: procesando, analizando y preparando la información requerida por los usuarios de un sistema dado.
- Asesor: difundiendo la información con actitud solidaria y sentido crítico, a fin de lograr una diseminación adecuada de las fuentes disponibles.
- Trabajador independiente: utilizando los nuevos espacio que ofrece el mercado.
- Traductor .servir como puente entre las culturas y las lenguas para que la información llegue con nitidez y actualización al usuario.

Esta enumeración no significa ignorar las otras funciones que puede o debe desempeñar un profesional de la información de la información capaz y dinámica. Por ejemplo: *asesor consultor de información en empresas e instituciones especializadas, especialista en equipos de información* (tiene a cargo el desarrollo de los sistemas y servicios. Ayuda y entrena a los clientes a utilizar los equipos y la información), *empresario en negocios de información, investigador en ciencias de la información en universidades y centros de investigación*, entre otros. (Puede ser tutor de estudiantes en grados terminales cuando se desempeñe como profesional de la información con características docentes como es el caso de las Secundarias Básicas, Preuniversitarios y Universidades Pedagógicas) donde existen profesores en formación. De esta manera se logra que el proceso de dirección y la dirección del proceso dentro del sistema de información sea una verdadera cadena donde todos sus eslabones tengan la misma dimensión

Saber hacer, con saber y con conciencia

Alcanzar la meta propuesta en este subtítulo supone, como ya se ha dicho, el desarrollo de capacidades intelectuales, prácticas y sociales. Ahora bien, ¿cómo lograrlo? Para la formación del moderno profesional de la información Iraset Páez Urdaneta propone las siguientes habilidades:

Comunicación

Persuasión, negociación, enseñanza; habilidad para vender; discusión; escritura; manejo de lenguas extranjeras.

Socialización

Dinámica interpersonal; procesos de grupo; asesoramiento; resolución de conflicto; mantenimiento; negociado en eventos públicos.

### Manejo

Planeamiento de objetivos y metas; definición de misiones y estrategias; organización de trabajo y unidades; dirección y coordinación; tomar decisiones; resolver problemas; habilidad para motivar; supervisión y evaluación; control del presupuesto; distribución de recursos; contratación de personal; revisión de políticas.

### Instrumental

Habilidad para utilizar medios específicos; habilidad para utilizar metodología específicas de trabajo; habilidad para innovar en el uso de medios y tecnología; habilidad para evaluar la eficiencia de medios y metodología.

### Técnicas

Recolección y selección de información; adquisición de información; organización de información; almacenaje / recuperación de información; información referencial; eliminación de información; producción de fuentes de información; compendio de resúmenes; búsqueda sistemática de literatura; consolidación de información; diseminación selectiva de información; servicios de conocimientos actuales; técnicas de valor añadido; operación de sistemas de información; diseño de bases de datos y operaciones; red de operaciones; diseño, desarrollo y comercialización de productos de información y servicios; informes técnicos; medida de información; asesoramiento de necesidades en información dinámica e impacto; beneficio costo / análisis efectivo; análisis conceptual; servicios lingüísticos.

### Intelectual

Modelaje de estados y procesos; llevar a cabo investigación independiente; conocimiento y evaluación de investigaciones producidas por otros; control de actividad investigativa y resultados en el área; fomentar la difusión del conocimiento y asesoramiento entre especialistas; súper aprendizaje; meta-aprendizaje.

Puede que esta prepuesta no del todo coincida con nuestra realidad en su totalidad y su distribución sin embargo resulta atractiva por su amplitud y alcance máxime e momento de universalización en lo que debemos ser susceptibles al cambio, por lo que vale la pena tomarla en cuenta al momento de diseñar planes, programas y estrategias de formación en nuestra especialidad, ya que contiene competencias intelectuales, prácticas, interactivas y sociales, éticas y estéticas.

Sin embargo, todo esto perdería rápidamente vigencia si no tomáramos en cuenta un elemento básico e indispensable como lo es la *personalidad* que debe ser apuntalada a través de la formación ético, cultural y profesional.



Debemos por lo tanto comenzar a comprender el papel protagónico que desempeña la ética como disciplina en la actividad científico-informativa, ya que esta posee un valor eminentemente social, desde el momento que garantiza el nivel informativo de la sociedad.

Nuestras instituciones deben asegurarse de alguna manera que el futuro trabajador adquiera los fundamentos y principios que sustenten la ética profesional sobre la base de los postulados humanistas.

A decir de José Augusto Chávez Guimaraes de Brasil, en este momento en que se trata de modelar un nuevo profesional de la información adecuado a las realidades presentes y cambiantes es fundamental hacerlo teniendo en cuenta la ética. Esta concepción no puede estar separada de lo "bien hecho" a lo "correcto". Pero para que esto suceda se concientes de que: La formación del profesional de la información debe ocurrir de manera integradora, capaz de acreditar profesionales de la bibliotecología con ética que sean naturalmente críticos y reflexivos.

En los países latinoamericanos existe en general un vacío ético en la legislación que regula el ejercicio del especialista en ciencias de la información, excepción hecha de la legislación brasilera que regula sobre la ética profesional en la Bibliotecología, a través del Decreto N° 56725.

La ética está presente en todas y cada una de las actividades que lleva a cabo el profesional bibliotecario:

1. En la selección y adquisición porque debe dar respuestas a las necesidades detectadas haciendo un uso racional de los recursos financieros de la entidad equidad.
2. De igual manera el canje debe realizarse con seriedad y formalidad.
3. En el almacenamiento y la conservación se requiere de especialistas que tomen conciencia de que son ellos los responsables de ordenar y preservar el patrimonio institucional.
4. El trabajador de la información vinculado directamente a los procesos técnicos y de servicios automatizados debe dedicarse a su superación técnica y capacitación permanente para estar a la altura de los avances tecnológicos en el área informática.
5. En los servicios al público, ofreciendo al consumidor el producto informativo adecuado, completo y en el momento oportuno.

Nos hemos ocupado hasta aquí de los ingredientes necesarios para una adecuada formación del profesional de la bibliotecología y ciencias de la información. Es decir, de sus competencias, pero podríamos preguntarnos ¿dónde serán aplicables tal formación y tales valores? En cuanto al desempeño de la profesión, esto es en sus diferentes funciones. Pero veamos ahora otra arista de este profesional "deseado", *el perfil*.

Desde el instante en que nos adentramos en nuestra proyección y en nuestra realidad comprendemos que debemos orientarnos hacia un determinado perfil.

Citando a D'hainaut, Molina y Pérez sostienen que el perfil es: “saber ser y saber hacer puesto de manifiesto en actitudes, conductas o comportamientos en situaciones en las cuales pueda encontrarse un profesional”. Según estos autores existen varios tipos de perfiles: perfil ocupacional, perfil de competencia, perfil de personalidad, perfil teórico o perfil ideal y perfil profesional.

El perfil profesional del bibliotecario debe involucrar no sólo el perfil ocupacional sino también expectativas de desempeño acordes con las necesidades del medio y una visión acertada de los cambios tecnológicos y sociales que estamos viviendo.

“En la actualidad se presenta un usuario con gran cultura informacional, capaz de crear su propio conocimiento sin ningún intermediario. El rápido avance de la ciencia genera nuevas disciplinas que obligan a tener una visión futurista, las organizaciones se presentan de forma tan disímil que obliga a cambiar nuestra imagen. Todo esto nos hace más fuertes, pues nos inserta en nuevas formas de búsqueda y distribución de la información acentuando nuestro imprescindible papel, pero de alguna manera nos hace débiles también, ya que estamos sujetos a constantes cambios y exigencias donde lo fundamental es mantener la actualización”.

Gloria Ponjuan cita algunas de las causas que limitan una buena imagen en nuestra profesión. Ellos son:

- No hay claridad en cuanto a la función principal que debe desempeñar el profesional de la información y que marque las diferencias con los demás profesionales.
- Necesidad de reconocimiento de nuestra profesión y una mayor integración dentro del mundo informacional.
- Escaso desarrollo de nuestras escuelas: cuerpo docente poco competitivo y en muchos casos también aislados del resto de los claustros de la universidad y subvalorados por estos.
- Programas rígidos orientados hacia técnicas organizativas y de procesos técnicos con poco énfasis en nuevas tecnologías y en habilidades que le faciliten la comunicación con el mercado que atienden y con sus clientes.
- Campos de acción estrechos en la enseñanza, currículos atrasados, poca literatura de consulta, programas mecánicos que no obligan a la investigación, poco intercambio académico con otras instituciones y países, ausencia de práctica profesional previa, poco vínculo de las escuelas con las entidades de servicio y su consiguiente falta de dominio de sus actividades y problemas, entre otras. Falta de apoyo por parte de las asociaciones profesionales.
- Presencia de profesionales sin dominio de esta especialidad y sin una proyección adecuada, ni respeto hacia nuestra profesión, en funciones directivas de instituciones de información.

Esto sin considerar que también en las actividades de servicio nos encontramos en muchas ocasiones ejemplos poco dignos de nuestro ideal por la pobre calidad de estos. A estas razones las autoras -Molina y Pérez-añaden otras que también adecuan la imagen del bibliotecario:

1. Poca participación de los estudiantes y egresados en eventos, foros, conferencias científicas, seminarios, etcétera, que ayuden a actualizar su perfil y su formación profesional.
2. Mala remuneración del trabajo de la profesión.

No podemos negar la realidad de la formación bibliotecológica latinoamericana que aún tiene puntos deficientes que sin embargo pueden ser superados y revertidos partiendo de la toma conciencia de ellos y si se traza una estrategia para superarlos porque lo único que no tiene remedio es la inacción. Se puede concluir diciendo que se pretende sugerir una formación académica del profesional de nuestra especialidad debe apuntar al desarrollo de competencias integradoras que constituyan, para nuestros egresados, un pasaporte al éxito. Que podamos definir al "perfil profesional amplio" en un enfoque dinámico, un modo de pensar futurista y una visión del mundo que potencie las necesidades de la sociedad y la inventiva individual. Que veamos a nuestros egresados desempeñarse con soltura en campos diversos porque han aprendido a combinar convenientemente el conocimiento, la iniciativa, la comunicación y las nuevas tecnologías; porque poseen y exhiben conciencia social y valores éticos; porque enriquecen con la investigación el campo teórico de nuestra especialidad. Y todo esto aparejado a una buena dirección del sistema y del sistema de dirección en las instituciones formadoras hemos orientado las políticas pedagógicas hacia la formación de profesionales capaces de desempeñarse con idoneidad en los diferentes roles que la sociedad les asigne, adecuando su labor a los desafíos que el desarrollo les impone, dinamizando su accionar para ser partícipe y gestor del permanente proceso de cambio social.

## Bibliografía

Ángulo Rasco, José Félix. *Innovación y evaluación educativa*. Málaga: Secretariado de Publicaciones. Universidad de Málaga, 1990.

\_\_\_\_\_. "Evaluación de programas sociales de la eficacia a la democracia" En: *Revista de Educación*. N° 286, p. 193-207.

Braslavsky, Cecilia. "Una función para la escuela (...)" En: *¿Para qué sirve la escuela?* Filmus, Daniel (comp.) Buenos Aires: Norma, 1994.

Chávez Guimaraes, José Augusto. "Divulgação e com a categoria". En: *Biblios 2000*. Belo Horizonte: ABMG, 1994, p. 380-394.

De la Torre, Saturnino. *Innovación curricular: proceso, estrategias y evaluación* Madrid: Dykinson, 1994.

Duschatzky, S. y otros. *Clasificación de las competencias educativas*. Buenos Aires: FLACSO, 1993.

Lentejo, Perpetuo [et al.] *La transformación educativa: refundación de la escuela argentina*. Buenos Aires: Santillana, 1997.

Linares Colombié, Radamés. "La investigación científica en la formación del profesional de la información: Experiencia cubana". *En: Ciencias de la Información*. 22 (1): 6-9, 1991.

Litwin, Edith (coordinadora). *Enseñanza e innovaciones en las aulas para el nuevo siglo*. Buenos Aires: El Ateneo, 1997.

Mateo y Leopi, Felipe. *Misión y Geontología de profesional*. Madrid: UNESCO, 1954.

Ministerio de Cultura y Educación, Subsecretaría de Programación y Evaluación educativa. "La transformación del sistema educativo". *En: Temas básicos* N° 3, 1995.

Molina, María Clemencia y Marta Pérez. *El currículo y los perfiles de profesional en bibliotecología y ciencias de la información*. *En: Revista internacional de bibliotecología*. Medellín. 11 (1), 1988.

Páez Urdaneta, Iraset. *To Experience a connection professionals for Latin América*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 1992. (Posgrado en Estudios de la Información e Instituto de Estudios del Conocimiento).

Ponjuan, Gloria. "Panel: El profesor moderno de información y las autopistas de la información". *En: Ciencias de la información*. Vol. 28, N° 4 (dic. 1997), p. 283-300.

\_\_\_\_\_. "Papel de las escuelas de biblioteconomía en la transformación del profesional moderno de información". *En: Encuentro Nacional de Ensino de Biblioteconomía e Ciencia da Informação*. Sao Paulo [Brasil], 1995. 15 h.

Rosenfield, Denis; Martins, María Elena; Vergueiro, Waldomiro. *Revista Palavra. Clave 8*. Sao Paulo, 1994.

Shera, Jesse H. "Lo que el bibliotecario necesita saber". *En: Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, p. 201-231